

Bordet buscará conseguir un nuevo esquema de distribución de regalías de Salto Grande

Escrito por Martin

Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:01 - Actualizado Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:08



Tras inaugurar viviendas en una localidad del departamento de Nogoyá, Gustavo Bordet, gobernador de Entre Ríos, manifestó que, una vez asumido el nuevo gobierno presidido por Alberto Fernández, le pedirá un nuevo esquema de distribución de las regalías de la represa hidroeléctrica de Salto Grande, ubicada sobre la margen derecha del río Uruguay.

"Salto Grande es de los entrerrianos, lo establece la Constitución de 1994 y no tenemos hoy ningún beneficio tangible por la energía que generamos", señaló Bordet, quien también solicitará "una mayor participación en la conducción" de la Comisión Técnica Mixta (CTM) de la represa.

En la actualidad, Salto Grande genera una energía donde la distribuidora CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) le paga el kilovatio a 440 pesos y lo vende a ENERSA (Energía de Entre Ríos), empresa provincial de energía a 1.900 pesos.

"Entonces ese desfasaje del precio de generación de la energía es lo que queremos corregir", explicó el mandatario quien precisó que "si se corrige el precio de la generación de la energía, nosotros vamos a tener más regalías que lo que percibe Entre Ríos por eso".

En este sentido, puntualizó que "al tener más regalías se podría hacer por ejemplo un rebalanceo del cuadro tarifario que beneficie a todos los entrerrianos".

Bordet buscará conseguir un nuevo esquema de distribución de regalías de Salto Grande

Escrito por Martin

Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:01 - Actualizado Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:08

Puntualizó que “es un reclamo central, que insistimos todo este tiempo y no tuvimos éxito y que nos hemos comprometido en el acta que firmamos en Rosario con el nuevo presidente, Alberto Fernández”.

Bordet buscará conseguir un nuevo esquema de distribución de regalías de Salto Grande

Escrito por Martin

Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:01 - Actualizado Martes, 12 de Noviembre de 2019 16:08

Fuente/Foto: télam/regionaldigital